



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 SET 1996

Expte. Nº 959/96

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el Director de Arte y Cultura, Sr. Claudio García Bes, solicita que se gestione el traslado de la Sra. Dina Stella Tejerina de la Biblioteca Central a la Secretaría de Extensión Universitaria; y atento a la conformidad de ambas dependencias y lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Afectar temporariamente a la Sra. Dina Stella TEJERINA, agente categoría 5 de la Biblioteca Central a la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha de su notificación de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el traslado correspondiente se realiza sin modificaciones de la categoría de revista de la Sra. TEJERINA.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. MARCELO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 414 - 96